# ONTEORA CENTRAL SCHOOL DISTRICT BOICEVILLE, NY 12412

FOOD SERVICE 845-657-2373 Ext. 2181

## Querido padre/tutor:

Los niños necesitan comidas sanas para aprender. **Onteora Central School District** ofrece comidas sanas todos los días escolares. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precios reducidos.

# 2018-2019 STUDENT MEAL PRICES

	K-5 <sup>th</sup> Grade	6th-8th Grade	9th-12th Grade
Almuerzo	\$ 2.35	\$2.60	\$ 2.85
Desayuno y Almuerzo Reducido	\$ 0.25	\$0.25	\$ 0.25
Desayuno	\$ 1.35	\$1.60	\$ 1.60

- 1. ¿Necesito rellenar una solicitud por cada niño? No. Complete la solicitud para solicitar por comida gratis o a precio reducido. Use una Solicitud de Comidas Escolares Gratis o a Precios Reducidos por todos los estudiantes en su hogar. No aprobemos una solicitud incompleto, así asegúrese llenar toda la información requerida. Entregue la solicitud completa a: Christine Downs, Onteora Central School District, PO Box 300, Boiceville, NY 12412, 845-657-2373 Ext. 2181.
- 2. ¿Quién puede recibir comidas gratis? Todos los niños en hogares que reciben beneficios de [SNAP de Estado], [el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas] o [TANF de Estado], pueden recibir comidas gratis a pesar de sus ingresos. También, sus hijos pueden recibir comidas gratis si los ingresos totales de su hogar están dentro de los límites de la Tabla Federal de Elegibilidad de Ingresos.
- 3. ¿Hijos de crianza pueden recibir comidas gratis? Sí, hijos de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o tribunal, son elegibles para recibir comidas gratis. Cualquier hijo de crianza en el hogar es elegible para recibir comidas gratis sin importar sus ingresos.
- 4. ¿Pueden niños sin hogar, migrantes, o fugitivos reciben comidas gratis? Si, los niños que cumplen la definición de sin hogar, migrante, o fugitivo califican para recibir comidas gratis. Si nadie se le ha dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, por favor llame o envíe un correo electrónico a Cindy Bishop, 845-657-3320 o cbishop@onteora.k12.ny.us para ver si califican.
- 5. ¿Quién puede recibir comidas a precios reducidos? Sus hijos pueden recibir comidas a precios reducidos si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de precio reducido en la Tabla Federal de Elegibilidad de Ingresos, mostrada en esta solicitud.
- 6. ¿Debo rellenar una solicitud si he recibido una carta escolar este año que dice que mis hijos están aprobados para recibir comidas gratis? Por favor, lea la carta que recibió con cuidado y siga las instrucciones. Llame la escuela a **845-657-2373 ext. 2181** si tenga preguntas.
- 7. La solicitud de mi hijo(a) fue aprobado el año pasado. ¿Necesito completar otra? Sí. La solicitud de su hijo(a) solo es aceptable para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Usted necesita enviar una solicitud nueva a menos que la escuela le dijo que su hijo(a) es elegible por el año escolar nuevo.
- 8. Yo recibo WIC. ¿Mis hijos pueden recibir comidas gratis? Niños en hogares participando en WIC <u>pueden</u> ser elegible para recibir comidas gratis o a precios reducidos. Por favor, llene una solicitud.
- 9. ¿La información que doy se controla? Sí, y también podemos pedirle que envíe prueba escrita.
- 10. Si no califico ahora, ¿puedo solicitar más tarde? Sí, puede solicitar a cualquier tiempo durante el año escolar. Por ejemplo, niños con un padre o tutor que se haga sin empleo pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precios reducidos si los ingresos del hogar caigan bajo el límite de ingresos
- 11. ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud? Debe hablar con funcionarios de la escuela. Además, puede pedirla por una vista por llamando o escribiendo a: Monica LaClair, Onteora Central School District, PO Box 300, Boiceville, NY 12412 o mlaclair@onteora.k21.ny.us
- 12. ¿Puedo solicitar si alguien en mi hogar no es un ciudadano de los Estados Unidos? Sí. Usted o sus hijos no necesitan ser ciudadanos de los EE.UU. para calificar para recibir comidas gratis o a precios reducidos.
- 13. ¿Quién debo incluir como miembros de mi hogar? Tiene que incluir todas las personas que viven en su hogar, familia o no (como abuelos, otros parientes, o amigos) que comparten ingresos y gastos. Es necesario que incluye sí mismo y todos los niños que viven con usted. Si vive con otras personas que son independientes económicamente (por ejemplo, personas que no se apoya, que no comparten ingresos con usted o sus hijos, y que pagan una cuota prorrateada), no las incluya.
- 14. ¿Qué pasa si mi ingreso no es siempre igual? Apunte la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 cada mes, pero faltó trabajo el mes pasado y ganó \$900, indique que gana \$1000 cada mes. Si normalmente recibe horas extras, las incluye, pero no incluye si sólo trabaja horas extras a veces. Si usted ha perdido un trabajo o tuvo una reducción en sus horas o ganancias, utilice sus ingresos actuales.

- 15. Estamos en el ejército. ¿Debemos incluir nuestro subsidio de vivienda como ingreso? Si recibe un subsidio de vivienda fuera de la base militar, debe incluirlo como un ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares usted no dede incluir el subsidio para vivienda como ingreso.
- 16. Mi esposo/a es desplegado en una zona de combate. ¿Es su ingreso considera como ingresos? No, si la paga por combate que se recibe en adición a su salario básico a causa de su despliegue y que no fue recibida antes de ser desplegado, la paga por combate no se considera como ingreso. Comunique con su escuela para más información.
- 17. Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas que podamos solicitar? Para saber cómo solicitar [SNAP de Estado] u otros beneficios de asistencia, comunique con su oficina de asistencia local o llame al [número de línea del Estado]

#### 2018-2019 Requisitos de ingresos Comidas gratis o a precio reducido o leche gratis

Precio reducido de elegibilidad tabla de ingresos

Tamaño total de la familia	Anual	Mensualmente	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanalmente
1	\$ 22,459	\$ 1,872	\$ 936	\$ 864	\$ 432
2	\$ 30,451	\$ 2,538	\$ 1,269	\$ 1,172	\$ 586
3	\$ 38,443	\$ 3,204	\$ 1,602	\$ 1,479	\$ 740
4	\$ 46,435	\$ 3,870	\$ 1,935	\$ 1,786	\$ 893
5	\$ 54,427	\$ 4,536	\$ 2,268	\$ 2,094	\$ 1,047
6	\$ 62,419	\$ 5,202	\$ 2,601	\$ 2,401	\$ 1,201
7	\$ 70,411	\$ 5,868	\$ 2,934	\$ 2,709	\$ 1,355
8	\$ 78,403	\$ 6,534	\$ 3,267	\$ 3,016	\$ 1,508
* Cada persona adicional					
Agregar	\$ 7,992	\$ 666	\$ 333	\$ 308	\$ 154

Como aplicar: Para recibir comidas gratis o a precios reducidos para sus hijos, cuidadosamente llene una solicitud para su hogar y entréguela a la oficina designada. Si usted ahora reciba cupones de alimentos, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para los hijos, o participe en el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), la solicitud tiene que incluir los nombres de los niños, los cupones de alimentos del hogar, número de caso para TANF o FDPIR y la firma de un miembro adulto del hogar. Todos los niños deben estar apuntados en la misma solicitud. Si no apunta un numero de cupón de alimento, TANF o FDPIR para todos los niños para que usted está solicitando, la solicitud debe incluir los nombres de todos en el hogar, la cantidad de ingresos cada miembro del hogar, y la frecuencia con que se recibe y de donde viene. Debe incluir la firma de un miembro adulto del hogar y el número de Seguridad Social de ese adulto, o la palabra "ninguna" si el adulto no tenga un numero de Seguridad Social. Una solicitud incompleta no puede ser aprobada. Comunique con su oficina local del Departamento de Servicios Sociales para cupones de alimentos o el número de TANF o completar la porción de los ingresos de la solicitud.

Cambios de Información: Los beneficios que usted está aprobado en el momento de la solicitud son efectivos para todo el año escolar. No es necesario informar de estos cambios en un aumento de los ingresos o una disminución en el tamaño del hogar, o si ya no recibe cupones de alimentos.

Exclusiones de Ingresos: El valor de cuidado de niños, proporcionado u arreglado, o cualquier cantidad recibida como pago por cuidado de niños o reembolso de los gastos incurridos por ese cuidado bajo de Cuidado de Niños y Subvención de Desarrollo Bloque, TANF y Programas de Cuidado de Niños de Riesgos no deben ser considerados como ingresos para este programa.

# Declaración de no-discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en ingles), se prohibe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algn programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de seas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmision] al (800) 877-8339. Ademas, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminacion, complete el Formulario de Denuncia de Discriminacion del Programa del USDA, (AD-3027) que esta disponible en linea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish\_Form\_508\_Compliant\_6\_8\_12\_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA

e incluya en la carta toda la informacion solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
  Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
  1400 Independence Avenue, SW
  Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electronico: program.intake@usda.gov\_

Esta institucion es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Servicio de Comidas para Niños con Discapacidades: Las regulaciones federales requieren que las escuelas e instituciones sirven comidas sin cargar extra a los niños con una discapacidad que puede restringir su dieta. Un estudiante con una discapacidad se define en 7CFR Parte 15b.3 de regulaciones federales, como uno que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Las principales actividades de la vida se definen para incluir funciones como el cuidado, de las tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender, y trabajar. Usted debe solicitar las comidas especiales de la escuela y proveer la escuela con la certificación médica de un doctor en medicina. Si usted cree que su niño necesita substituciones debido a su discapacidad, por favor ponerse en contacto con nosotros para obtener más información, ya que existe información específica que la certificación médica debe contener.

Confidencialidad: Los Estados Unidos Departamento de Agricultura (USDA) ha aprobado la entrega de nombres de estudiantes y el estado de elegibilidad sin consentimiento del padre o tutor, a personas directamente relacionadas con la administración o la ejecución de los programas federales de educación tales como el Título I ya la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP), que son los Estados Unidos programas del Departamento de Educación utiliza para determinar las áreas como la asignación de fondos a las escuelas, para evaluar la situación socioeconómica de la zona de asistencia de la escuela, y para evaluar el progreso educativo. La información también puede ser puesta en libertad a la salud del Estado o los programas locales de alimentación similar al Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Además, toda la información contenida en la solicitud gratis o a precios reducidos puede ser entregada a personas directamente relacionadas con la administración o la ejecución de los programas autorizados por la Ley Nacional de Almuerzo Escolar o Ley de Nutrición Infantil, incluyendo el Programa de Almuerzo Escolar Nacional y Programa de Desayuno Escolar, el Programa Especial de Leche, los Niños y Adultos Programa de Alimentos, Programa de Servicio de Alimentos de Verano y el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes, y Niños (WIC), la Contraloría General de los Estados Unidos para fines de auditoria, y funcionarios del orden federal, del Estado, o local investigar la presunta violación de los programas de NSLA o CNA.

<u>La re-aplicación</u>: Usted puede aplicar para beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Además, si usted no es elegible ahora, pero durante el año escolar se queda sin empleo, tienen una disminución en los ingresos del hogar, o un aumento de tamaño de la familia puede solicitar y completar una aplicación durante ese tiempo.

La divulgación de la información de elegibilidad que no esté específicamente autorizada por el NSLA requiere una declaración de consentimiento escrito por el padre o tutor. Le dejaremos saber cuándo su solicitud sea aprobada o negada.

Sinceramente,

Christine Downs School Lunch Manager

Date Withdrew_				Attachment Vb F	RD			
2018-	2019 Solicitud de Far	milia para las Comid	as Escolares y Lech	e Gratis o Precios R	educidos			
Para solicitar por comidas gratu nombre y volver a. Llame si uste	itas o precios reducidos par ed necesita avuda 845-657-	a sus niños, lea las instruc 2373 ext. 2181. Nombres a	ciones en el reverse, comp dicionales se pueden ser li	lete este formulario para su istados en un documento se	hogar, firme su			
Devuelva aplicaciones completa	s a: Onteo	ra Central School District ox 300, Boiceville, NY 1241			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
1, Lista todos los niños en su ho	gar que asisten una escuela	C .						
Nombre del estudiante	Escuela	Grad	o/Profesor(a)	Hijo/a de crianza	Sin Ingreso, Emigrante,			
					Fugitivo			
2. SNAP/TANF/FDPIR beneficion Si alguien en su hogar recibe cu		ficios de TANF o FDPIR, lis	ste su nombre y CASO # ad	ημί. Vaya a la parte 4, y firm	ie la solicitud,			
Nombre:	C	ASO#						
3. Informe todos los ingresos pa				0 2)				
Todos los miembros del hoga	r (incluvendo a ti mismo v	todos los niños que tiene	en ingresos)					
Lista todos los miembros de la F reciben ingresos, informe los ing introduce ' 0' o dejar los campos	amilia no aparece en el pas resos totales de cada fuente	o 1 (incluido usted mismo) e en su conjunto sólo dólare	incluso si no reciben ingres es. Si no reciben cualquier	sos. Por cada miembro de s otra fuente de ingresos, esc	u familia, si no criba ' 0 ', Si			
Nombre del miembro del hogar	Ganancias del trabajo antes de las deducciones	La manutención de menores, pensión alimenticia	Pensiones, los pagos de jubilación Cantidad/Frecuencia	Otros ingresos, Seguridad Social Cantidad/Frecuencia	Sin Ingreso, Emigrante,			
	Cantidad/Frecuencia	Cantidad/Frecuencia			Fugitivo			
	\$/	\$	\$	\$/				
	\$ /	\$/	\$/	\$/				
	\$/	\$/	\$	\$/				
	\$/	\$/	\$/	\$/				
	\$/	\$/	\$/	\$/				
Totales miembros de la familia (niños y adultos)  Últimos cuatros dígitos del Numero de Seguridad Social: XXX-XX un SS#								
* Al completar la sección 3, un m tengo un numero de SS#" antes			os cuatro dígitos de su núm	nero de Seguro Social (SS#	), o marcar el " no			
4. Firma: Un miembro adulto del hogo Certifico (prometo) que toda la inform fondos federales; los funcionarios de aplicables, y mis hijos pueden perder	ación en esta aplicación es verd la escuela pueden verificar la in	adera y que todos los ingresos	están reportado. Entiendo qu	e les doy esta información para edo ser procesado bajo leyes fe	que la escuela recibir derales y estatales			
Firma:		Fecha:						
Firma:	Teléfono del traba	jo: Direcció	n de la casa:					
5. Estamos obligados a solicitar i completamente a gratis o a precio r	nuestra comunidad. Respon							
Grupo étnico : ☐ Hispano o latin Raza: ☐Indio americano o nativo		□Negro o afroamerio	ano □Nativo de Hawá	ii u otra isla del Pacífico	□Blanco			
N	IO ESCRIBA DEBA	JO ESTA LINEA-	PARA USO DE LA	ESCUELA				
	nual Income Conversion (On	ly convert when multiple in	come frequencies are report	ed on application)				
☐ SNAP/TANF/Foster			Twice Per Month X 24; Mon					
□ Income Household: Total Household Income/How Often:/ Household Size: □ Free Meals □ Reduced Price Meals □ Denied/Paid								
Signature of Reviewing OfficialDate Notice Sent:								

#### INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

Para solicitar comidas gratuitas o precio reducido, llene sólo una solicitud de su hogar siguiendo las instrucciones. Firme la solicitud y enviela a\_Onteora Central School District, PO Box 300, Boiceville, NY 12412. Si tiene un hijo de crianza en su hogar, usted puede incluir en su solicitud. Llame a la escuela si necesita ayuda:845-657-2373 ext. 2181. Asegure de que toda la información se proporciona. Si no lo hace puede resultar en la denegación de beneficios para su hijo o retrasos innecesarios en la aprobación de su solicitud.

#### PARTE 1

#### TODOS LOS HOGARES NECESITEN COMPLETAR LA Información. NO LLENE MAS DE UNA SOLICITUD PARA SU HOGAR.

- (1) Imprima los nombres de los niños para usted está aplicando en una sola aplicación.
- (2) Liste su grado y escuela.
- (3) Marque el bloque para indicar un hijo de crianza que vive en su hogar, o si usted cree y niño cumple con la descripción para personas sin hogar, migrante, o escapado de casa (personal de la escuela confirmará esta elegibilidad).

#### PARTE 2

## HOGARES CON CUPONES DE ALIMENTOS, TANF O FDPIR DEBE COMPLETE PARTE 2 Y FIRME PARTE 4

- (1) Liste un presente SNAP, TANF, o FDPIR (Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas) caso número de alguien viviendo en su hogar. El número del caso esta proporcionado en su tarjeta de beneficios.
- (2) Un miembro adulto del hogar necesite firmar la solicitud en PARTE 4. Omita PARTE 3, No liste nombres de miembros del hogar o ingresos si lista un caso número de SNAP, TANF o FDPIR número.

#### PARTE 3

#### TODOS OTROS HOGARES NECESITEN LLENAR ESAS PARTES Y TODOS DE PARTE 4.

- (3) Escriba los nombres de todos en su hogar, sean o no recibe ingresos. Incluya su nombre y los niños que usted está solicitando, todos los otros niños, su marido(a), abuelos, e otras personas en su hogar (familia o no). Utilice otra hoja de papel si necesita más espacio.
- (4) Escriba la cantidad de ingresos Corrientes de cada miembro del hogar recibe, antes de impuestos o otras deducciones, e indique de donde vino, tales como sueldo, asistencia social, pensiones e otros ingresos. Si el ingreso corriente es más o menos del normal, indique el ingreso normal de esa persona. Especifique la frecuencia con la cantidad de ingreso que se recibe: semanal, cada dos semanas, dos veces cada mes, o mensual. El valor de cuidado de niños, proporcionado u arreglado, o cualquier cantidad recibida como pago por cuidado de niños o reembolso de los gastos incurridos por ese cuidado bajo de Cuidado de Niños y Subvención de Desarrollo Bloque, TANF y Programas de Cuidado de Niños de Riesgos no deben ser considerados como ingresos para este programa.
- (5) Pon el número total de miembros de la familia en la cajita. Este número debe incluir todos los adultos y niños en el hogar, y debe reflejar los miembros enumerados en parte 1 y parte 3.
- (6) La aplicación debe contener sólo los últimos cuatros dígitos del Numero de Seguridad Social del adulto que firme PARTE 4 si Parte 3 está llenando. Si el adulto no tenga un Numero de Seguridad Social, marque la cajita, Si usted listó un número de SNAP, TANF o FDPIR, un número de Seguridad Social no es necesario.
- (7) Un miembro adulto del hogar tiene que firmar la aplicación en Parte 4.

OTROS BENEFICIOS: Su hijo(a) puede ser elegible por beneficios como Medicaid o Programa de Seguro Médico para Niños (PSMN). Para determinar si su hijo(a) es elegible, funcionarios del programa necesitan información desde la solicitud de comidas gratis o precio reducido. Su consentimiento escrito se requiere antes de que cualquier información pueda ser puesta en libertad. Por favor, refiérase a la Carta de Revelación Paternal y Declaración de Consentimiento para obtener información sobre otros beneficios.

#### USO DE INFORMACIÓN DECLARACIÓN

USO DE INFORMACIÓN DECLARACIÓN: El Richard B. Russell Ley Nacional de Almuerzo Escolar exige la información en esta solicitud. Usted no necesita dar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos aprobar su hijo(a) por comidas gratis o a precios reducidos. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social del miembro adulto asalariado primario del hogar o cualquier adulto en el hogar que firme la aplicación. Los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social no son necesarios si usted está solicitando para un hijo de crianza o usted lista un numero de Cupones de Alimentos, Temporal Asistencia para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (PDARI) u otro identificador PDARI para su niño o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene número de Seguridad Social. Nosotros usaremos su información para determinar si su niño es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y la ejecución de los programas de almuerzo y desayuno. Es posible que compartiremos su información de elegibilidad con programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisar programas, y funcionarios del orden para ayudarles a investigar violaciones de las reglas del programa.

#### QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en ingles), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de seas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish Form 508 Compliant 6 8 12 0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
  Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
  1400 Independence Avenue, SW
  Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

# FICHA INFORMATIVA SOBRE LA SOLICITUD DE COMIDAS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

Al llenar el formulario de solicitud, por favor prestar mucha atención a estos consejos útiles.

<u>Número SNAP/TANF/FDPIR del caso:</u> Este debe ser el número de caso entero y válido que le haya suministrado la agencia incluyendo todos los números y letras, por ejemplo, E123456 o cualquier combinación utilizada en su condado. Remítase a una carta recibida de su Departamento de Servicios Sociales local con su número de caso o póngase en contacto con ellos para obtener su número.

Hijo de crianza (foster): Un niño o niña que vive con una familia, pero cuyo cuidado legal lo ejerce la agencia de beneficencia o la corte puede figurar en la solicitud de su familia. Enumere los ingresos de "uso personal" del/la niño/a. Esto incluye solamente esos fondos otorgados por la agencia que están identificados para el uso personal del/la niño/a, tales como asignaciones de gastos personales, dinero recibido por su familia, o de un trabajo. Los fondos para vivienda, alimentos y cuidados, necesidades médicas y terapéuticas no se consideran ingresos para el niño acogido. Escriba «0» si el niño no tiene ingresos de uso personal.

Hogar: Un grupo de personas, familiares o no, que viven en una casa y comparten ingresos y gastos.

Miembros adultos de la familia: Todas las personas, familiares o no, de 21 años de edad o mayores que viven en su casa.

Económicamente independiente: Una persona es económicamente independiente y constituye una unidad/hogar autónomo cuando no comparte sus ingresos y gastos con la familia/hogar.

Ingresos brutos actuales: Es el dinero que gana o recibe actualmente cada miembro de su hogar previo a las retenciones. Ejemplos de retenciones son el impuesto federal, impuesto estatal y retenciones de Seguridad Social. Si tiene más de un empleo, debe incluir los ingresos de todos ellos. Si usted recibe ingresos de más de una fuente (salario, pensión conyugal, manutención infantil), debe brindar documentación sobre todas las fuentes. Sólo los agricultores, trabajadores autónomos, trabajadores migrantes y otros empleados estacionales pueden utilizar sus ingresos en los últimos 12 meses, como aparecen en sus formularios de impuestos 1040.

## Ejemplos de ingresos brutos son:

- Salarios, sueldos, propinas, comisiones o ingresos de trabajo por cuenta propia
- Ingreso neto agrícola ventas en menos gastos no pérdidas
- Pensiones, rentas vitalicias y otros ingresos de jubilación que incluyen beneficios de jubilación de la Seguridad Social
- Compensación por desempleo
- Los pagos del bienestar social (no incluye valor de SNAP)
- Pagos de asistencia pública
- Asistencia por adopción

- Ingresos de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) o beneficios de Seguridad Social al sobreviviente
- Pagos de pensión conyugal o manutención infantil
- Beneficios por discapacidad, que incluye compensación al trabajador
- Beneficios de subsistencia de los veteranos de guerra
- Ingresos por intereses o dividendos
- Efectivo retirado de la caja de ahorro, inversiones, fideicomisos y otros recursos que estarían disponibles para pagar por las comidas de los niños
- Otros ingresos en efectivo

Exclusiones de los ingresos: El valor de cualquier cuidado de niños provisto o arreglado, o cualquier cantidad recibida como pago por esos cuidados al niño, o reembolso de los gastos contraídos por dicha atención suministrados por el Fondo de desarrollo de cuidado infantil (Block Grant) no debe ser considerado como ingreso en este programa.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita ayuda para llenar la solicitud, póngase en contacto con:

Servicios de nutrición infantil : Christine Downs

(845)657-2373, Ext. 2181